

Santiago, 9 de diciembre de 2019

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors – Fundación Parques Cementerios

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, se comunica a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 6 de diciembre de 2019, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors – Fundación Parques Cementerios** (el “Fondo”), cuya citación se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero mediante Hecho Esencial el día 19 de noviembre de 2019.

En la referida asamblea se acordó lo siguiente:

1. Modificar el Artículo 32° del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de ampliar el plazo de liquidación del Fondo en dos años, incrementándolo de 5 a 7 años contados desde el 25 de mayo de 2015, sin perjuicio de sus eventuales prórrogas.
2. Que el Fondo constituya prenda sobre el 100% de las acciones de Inmobiliaria Parque La Florida SpA, Inmobiliaria Nuestros Parques SpA e Inmobiliaria Parque La Serena SpA, todas sociedades filiales del Fondo, con el objeto de garantizar las obligaciones financieras de Inmobiliaria Parque La Florida SpA.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.